

DIARIO

DE PALMA



del sábado 18 de

enero de 1812.

Santa Prisca vírgen.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 4 l.	N. nubecillas.
12 del día.	7 grad.	28 p. 4½ l.	Idem.
5 de la tarde.	7 grad.	28 p. 4 l.	N. nublado.

Conclúyese el artículo del diario de Barcelona.

XIII. Los asistentes de contramaestros que á tenor del artículo 7 habrán sido instruidos en la cañonería, pilotage, carpintería y velas, concluidos los dos primeros años de su servicio en las gabias á bordo de nuestros buques de línea, serán sucesivamente llamados á tenor de su mérito respectivo, á las funciones de xefe de pieza, segundos maestros, cañoneros para la artillería, sota timoneros, segundos timoneros para el pilotage, asistentes y segundos en las dos profesiones de carpintería y velas, siempre á condicion de ejercer por espacio de un año á lo ménos el grado inferior, antes de pasar inmediatamente al de superior.

XIV. Los asistentes de maestros, que fueren así nombrados á otro qualquier grado por los capitanes baxo cuyo mando sirven, deberán realmente hacer el servicio de esos grados, y en consecuencia no podrán ser llamados á ellos, sino en proporcion de las plazas fixadas por el reglamento de la composicion de las tripulaciones de los buques en que fueren empleados.

XV. Despues de dos años de estar embarcados exerciendo el grado inmediatamente inferior al primer maestro de una de dichas profesiones , sus asistentes podrán ascender al grado de primer maestro , con tal que tengan 20 años á lo ménos.

XVI. Podrán ser empleados como oficiales , ó capitanes de embarcacion , los asistentes de maestro , que segun lo arriba determinado , hubieren llegado al grado de primer xefe de timonería.

XVII. Podrán mandar en los pequeños barcos còsteños todos los alumnos de escuela , que hubieren llegado á maestro de qualquiera profesion , conforme á las disposiciones de los artículos precedentes.

XVIII. Podrán ser igualmente admitidos á los grados de aspirantes , y oficiales de nuestra marina imperial los alumnos que se hubieren distinguido por su instruccion y talento.

XIX. Por medio de un reglamento particular se ha providenciado á la administracion , policia , disciplina , y servicio de los alumnos de la escuela práctica.

XX. Nuestro ministro de la marina , queda encargado de la execucion del presente decreto.

Firmado , NAPOLEON.

Por el emperador , el ministro secretario de estado,

Firmado , H. B. DUQUE DE BASANO (3).

Al arma , al arma Inglaterra,
que ya los niños van á la escuela.

(3) ¡Qué extraño modo de embaucar la esclava Francia! ¿De dónde sacaremos alumnos , francos , y flotantes para tantas esquadras , quando acaba de agotarse todo en las Galias? No importa. Conviene que siga siempre la ilusion y el fraude. Antaño decretaba el corso unas balsas , con que pasar sus exércitos el canal de la Mancha. Hogaño erige unas escuelas , que serán el gran plantel de Almirantes , que harán temblar á los mismos peces. El año que viene (si es que mande) instalará unos colegios de aereonautas , que en globos aereoestáticos formarán exércitos de aguilas de rapiña , que pasarán los mares , como los tordos y golondrinas. Franceses , no lo dudeis : el isleño es el que desea y maquina vuestra eterna destruccion.

GOBIERNO DE BARCELONA.

Orden del día 22 de noviembre de 1811.

Joseph Pouliaque y *Juan Roque*, ladrones y asesinos de caminos reales, presos esta mañana con las armas á la mano, serán ahorcados esta tarde á las cuatro y media.

De orden del Sr. general de division gobernador, el general gefe del estado mayor del gobierno,

Firmado, **URBANO DEVAUX** (4).

Sirviente.

Una muchacha de 20 años de edad busca casa para servir en clase de camarera, sabe todo lo necesario; igualmente una muger de mediana edad, desearia encontrar una casa para servir de cocinera, sabe coser, planchar y demas quehaceres de una casa; dará razon de dichas el Sr. Dr. D. *Joseph Piguillem*, que vive en la plaza de la Cucurulla (5).

(4) *Ahora prosigue la farsa sanguinaria, y tirana. ¿Con qué los soldados de la patria, y de FERNANDO VII Rey de las Españas han de ser deputados por asesinos, y ladrones de caminos reales, y condenados á horca? ¿Y eso porque lo dicen, y ejecutan, los verdaderos ladrones, los insurgentes, y los mas fieros vándalos? Espera un poco malvado Devaux, que ya te llegará tu S. Martin. Entre tanto, bizarros catalanes, usemos del justo derecho de represalias. Ahorquemos luego seis prisioneros franceses á las barbas del mismo Barcelona.*

(5) *El Dr. D. Joseph Piguillem no debe dar razon de tales mugeres; porque no la hay para mantener las ovejas donde mandan los lobos carniceros, y brutales. Él podrá dar cuenta y razon de los enfermos que envíe á la eternidad. Si estos son de la raza gabachina, le daremos las gracias. Deberá tambien dar cuenta y razon de su conducta de estos últimos años. Si es afrancesada (como se cree) seguirá la suerte que quepa á semejante mezquina y perdularia casta de españoles.*

S I C I L I A.

Palermo 14 de agosto. Las cartas de Nápoles nos presentan aquella capital y el reyno en el estado mas deplorable. La Italia toda va caminando á la barbarie de los siglos de ignorancia, á que Bonaparte amenaza reducir la Europa entera. Los palacios de los nobles se van convirtiendo en montones de escombros, desempedrándose las calles, apareciendo Nápoles una ciudad saqueada en que se ven únicamente oficiales y comisarios franceses. Parece que Murat se ha grangeado en cierto modo el afecto de los napolitanos, que se hacen cargo de que es un mero agente del usurpador, con cuyas órdenes cumple muy contra su voluntad. En la respuesta que dió últimamente á la diputacion del comercio, declaró positivamente que á hallarse al frente de 200⁰ bayonetas su conducta, como soberano, seria del todo distinta. Quizá con estos sentimientos dimana la noticia de haber resuelto Bonaparte sacar á Murat de Nápoles. *(Gazeta de Cataluña.)*

P A L M A.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Denia en 12 dias, el patron Francisco Catalan, valenciano, laud Sto. Christo del Grao, con 10 pasajeros.

De Sitges en 2 dias, el patron Vicente Pou, catalan, laud S. Antonio, con un pasajero y vino.

De Mahon en 3 dias, el patron Joseph Castelló, catalan, bergantin S. Joseph, con habas.

De Vilanova en 3 dias, los patrones catalanes Salvador Miranda laud S. Antonio, y Joaquín Pajarin fragata la Paz, con aguardiente y papel.

De Lloret en 4 dias, los patrones catalanes Hisola Tüberno laud S. Antonio, y Sebastin Bufi laud Idem, en lastre.

De Arenys en 2 dias, el patron Pedro Deas, catalan, laud S. Antonio, con dos pasajeros.

Dieta. Bacalao á 1⁴ 10 ds. la libra, en la plaza, y durará hoy y el lunes inmediato.

Aviso. Hoy á las 4 de la tarde se despacha la correspondencia para Mataró, y el martes para Mahon.

Teatro. Hoy se representa por la compañía cómica la comedia titulada: *la Conquista de la Guayana por los Portugueses*, con tonadilla, bayle y saynete.